



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-PS-011-2026

PRESTACIÓN DE APOYO COMO ORIENTADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
EN EL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso y en atención a las observaciones al informe de evaluación preliminar y teniendo presente las reglas jurídicas que deben ser aplicadas, se procede a realizar el informe de evaluación definitivo.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

A través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se presentaron las siguientes propuestas:

Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Valor de la Oferta
JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA	21/04/2026 10:51 AM	\$ 4.333.333COP

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Por lo tanto, se procede a evaluar la oferta de menor precio:

Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Valor de la Oferta
JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA	21/04/2026 10:51 AM	\$ 4.333.333COP

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La propuesta presentada cumplen con lo solicitado en el Estudio previo e invitación pública del presente procedimiento de selección, presentando propuesta que no exceden el presupuesto oficial y cumple con los requisitos establecidos como ficha técnica.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Establecidas las condiciones de participación en el pliego de condiciones definitivo la verificación de los requisitos habilitantes es consignada en los siguientes términos:

PROVEEDOR	DOCUMENTOS		
		Cumple	No Cumple
JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA CC: 71.766.689	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X	
	Carta de presentación de la propuesta (anexo 1).	X	





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1



Carta de presentación de la propuesta económica (anexo 2).	X	
Copia de la libreta militar o documento que acredite la situación militar (hombre menor de 50 años).	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación (no superior a 1 mes de expedición).	X	
Certificado de antecedentes fiscales Contraloría General de la República (no superior a 1 mes de expedición).	X	
Certificado de antecedentes judiciales Policía Nacional (no superior a 1 mes de expedición).	X	
Certificado del RNMC - Registro Nacional de Medidas Correctivas (no superior a 1 mes de expedición).	X	
Certificado antecedente de inhabilidades para delitos sexuales con menores de 18 años.	X	
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (Ley 2097 del 2021).	X	
Certificado de afiliación a salud como independiente.	X	
Certificado de afiliación a pensión como independiente.	X	El proponente subsanó
Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	X	
Formato de Hoja de Vida de la Función Pública, en el aplicativo SIGEP II (Ley 2013 de 2019).	X	El proponente subsanó
Formato de Declaración de bienes y rentas, completamente diligenciada y firmada. Se tomará del SIGEP II).	X	El proponente subsanó
Copia del diploma o el acta de grado, que den cuenta del cumplimiento de la formación académica requerida. Estos documentos certificarán igualmente la experiencia general, la cual se contará a partir de la fecha de grado del Pregrado.	X	El proponente subsanó
Certificados que acrediten la experiencia laboral, contractual, profesional relacionada o específica requerida.	N/A	
Copia de la tarjeta profesional o en su defecto, el comprobante que certifique que está en trámite; si aplica.	N/A	



	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (anexo 3).	X	
	Examen preocupacional.	X	
	Compromiso Anticorrupción (anexo 4).	X	

4. PROPONENTES EN CAUSAL DE RECHAZO

Luego de verificar los requisitos habilitantes y evaluar la propuesta técnica y económica, el (los) siguiente (s) proponente (s) incurrir en causal de rechazo:

PROponente	IDENTIFICACIÓN	CAUSAL DE RECHAZO
NA	NA	NA

5. RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

Dentro del informe de evaluación preliminar se valoraron de conformidad con los requisitos exigidos en la Invitación Pública del presente proceso las ofertas presentadas por los proponentes, como se expone a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROponente	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA	RESULTADO EVALUACIÓN
1	JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA	C.C: 71.766.689	\$4.333.333	CUMPLE (SELECCIONADO)

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Los proponentes respecto de los cuales no incurrieron en causal de rechazo alguna presentaron propuestas técnicas y económicas que no exceden el valor del presupuesto oficial establecido en los estudios previos y la invitación, razón por la cual este Comité de Evaluación determina el orden de elegibilidad de acuerdo al menor valor ofertado en los siguientes términos:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROponente	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
1	JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA	CC: 71.766.689	\$4.333.333

7. CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación estima pertinente adjudicar el proceso de selección a través de mínima cuantía a JUAN ALBERTO MUNERA GRANDA, identificado con cedula de ciudadanía 71.766.689, dado que cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes, técnicos y económicos solicitados en la invitación pública.

La presente acta de verificación de los factores técnicos se publicará en el portal web de contratación del Estado SECOP II www.colombiacompra.gov.co, así mismo, la propuesta estará disponible en la Alcaldía Municipal de Valdivia Antioquia.

El presente documento fue elaborado a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Original Firmado
GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa